



Quarenta maravedis.

DELLO QUARTO, QUAREN-
TA MARAVEDIS, ANO DE
MIL OCHOCIENTOS Y

Valga para este año de 1814.

Joy Presente
Juan L. Manz
y Manz
fio

En la Villa de Totana y sus Salas Conventuales oy día qu
de Junio mil ochocientos catorce, se juntaron los
N.º q. componen el Ayuntamiento de la misma q.ª fra-
cia del bien de la Dación y Deste Pueblo; y en
consecuencia acordaron lo siguiente

Habiendose hecho presente por los Npartidores no-
brados en el Agy.º anterior sex pocos y de pocos co-
nocim.ºs y suplicas de tanta consideracion; y
considerand esta suplicas, sea cierto en algun mo-
do y queriend tomar las medidas mas conducentes
y formar un Ayuntamiento igual en lo posible. Acorda-
ron nombrar tambien por Npartidores a D.º Gonzalo
de Cano, Cano, D.º Alfonso de Mora, D.º Alfonso de
y J.º Alca, D.º Ginés Torof Manz, D.º Juan de Cano
y D.º Alfonso y Canon Cano. q.ª q. en unan con los
anteriores procedan inmediatamente a formar el
Ayuntamiento del segundo Arrio de la Dicha en cum-
plim.º de las Vpp.ºs ordenes Reales
Asi lo acordaron y firmaron D.º N.º de J.º Ca-
y fics

J.º Martin Sanmillan J.º Juan Molino

